

Fecha: 28-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 19
Cm2: 752,1
VPE: \$ 7.483.096

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Carabineros firma convenio con Mineduc y Seguridad para capacitar a inspectores de colegios



► El convenio sería amplio, pues no sólo contemplaría capacitación de inspectores escolares, sino que también busca establecer colaboración entre policía y el mundo educativo.

Carabineros firma convenio con Mineduc y Seguridad para capacitar a inspectores de colegios

El acuerdo entre la policía uniformada y el Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Seguridad Pública, se da en medio de la discusión del proyecto de ley Escuelas Protegidas, que permite -entre otras cosas- la revisión de mochilas por parte de los funcionarios de la educación.

José Carvajal Vega

Una serie de incidentes de seguridad han marcado al sistema educativo durante las últimas semanas. Amenazas de tiroteo, bombas o "masacres masivas", han sido sólo algunos de los tópicos que se han usado al interior de las aulas, lo que no sólo ha generado consternación entre el mismo alumnado, padres y apoderados, sino que también ha llevado a los establecimientos a paralizar las clases.

La violencia en los colegios, que se arrastra desde hace algunos años con los hechos de orden público, esta vez también tuvo un complejo desenlace en el Instituto Obispo

Silva Lezaeta, el pasado 27 de marzo. Esa jornada, de la cual derivaron las amenazas posteriores en el resto del país, un estudiante asesinó a una inspectora del establecimiento y, según lo que ha revelado la Fiscalía, el adolescente tenía la intención de herir a más compañeros.

Desde entonces, tanto el gobierno como el mundo parlamentario, han levantado las alertas respecto a la situación de seguridad en los colegios. Por lo mismo, el Ejecutivo presentó el proyecto "Escuelas Protegidas", el que no sólo busca aumentar las penas para quienes cometen delitos en contextos estudiantiles, sino que también las facultades para que los colegios pueden

aumentar sus controles y revisar pertenencias personales.

En medio de dicha discusión, que actualmente se encuentra en el Senado, el gobierno logró crear un convenio con Carabineros, cuyo propósito iría en la línea de capacitar a los funcionarios de la educación encargados de la convivencia escolar en materia de seguridad.

Convenio con la policía uniformada
Según fuentes de **La Tercera**, durante las últimas semanas el Ministerio de Educación (Mineduc), encabezado por la ministra María Paz Arzola, llegó a un acuerdo con el Ministerio de Seguridad, liderado por la ministra Trinidad Steinert, para que funcionarios policiales puedan capacitar a los auxiliares de la educación en materia de seguridad.

Las capacitaciones a los inspectores o encargados de convivencia escolar, además, se da en medio de la discusión sobre la posibilidad de entregar a los colegios la

facultad de revisar las mochilas de los estudiantes.

Quienes conocen de dicho acuerdo -que se firmaría próximamente- entre el gobierno y Carabineros, afirman que el convenio sería amplio, dado que no sólo contemplaría la capacitación de inspectores escolares, sino que también se busca establecer una colaboración entre la policía y el mundo educativo. Lo anterior, daría cuenta del trabajo interinstitucional entre Seguridad y Educación. En ese sentido, Carabineros también colaboraría en materia de seguridad en los entornos de los establecimientos, lo que iría en la línea con el anuncio de la ministra Steinert. El pasado 11 de abril, la titular de Seguridad anunció que la policía uniformada aumentaría las rondas policiales en los colegios.

"Con Carabineros hicimos una programación de rondas más constantes y efectivas alrededor de los colegios que revisten mayor exposición", informó la secretaria de Estado en aquel entonces. ●